



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

N° 084 -2019-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL:

Villa El Salvador,

27 MAYO 2019

VISTO:

El Expediente N° 19-005061-001, que contiene la Nota Informativa N° 084-2019-SEHSA-HEVES de fecha 18.03.19, de la Coordinadora del Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental, y el Proveído N° 069-2019-OPP-HEVES de fecha 09.04.19, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y



C. LEON G.

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que: *la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; y la protección de la salud es de interés público y por lo tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;*



S. DONAYRE C.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA-DGPS-V.01 "Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como práctica saludable en el Perú", la misma, que tiene por objetivo, establecer las acciones para la promoción del Lavado de Manos Social como práctica saludable en la población;

Que, con Resolución Ministerial N° 255-2016-MINSA, se aprobó la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud", cuyo objetivo es establecer los procedimientos para la implementación del proceso de higiene de manos por parte del personal de la salud en los establecimientos de salud;

Que, mediante Nota Informativa N° 084-2019-SEHSA-HEVES de fecha 18.03.19 y Nota Informativa N° 135-2019-SEHSA-HEVES, el Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES), remite la propuesta de DIRECTIVA SANITARIA DE HIGIENE DE MANOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, y la opinión técnica que sustenta la referida Directiva, para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente;

Que, la referida propuesta de Directiva tiene por objetivo garantizar que todo el personal sanitario del Hospital de Emergencias Villa El Salvador realice la práctica homogénea y adecuada de la higiene de manos según la actividad que realice en la atención del paciente;

Que, mediante Proveído N° 069-2019-OPP-HEVES de fecha 09.04.19, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido pronunciamiento favorablemente sobre el proyecto de DIRECTIVA SANITARIA DE HIGIENE DE MANOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, en atención al Informe N° 023-2019-ORGANIZACIÓN-OPP-HEVES de fecha 08.04.19, del responsable del área de Organización, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, asimismo, la referida propuesta de Directiva, cumple con las disposiciones previstas en las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", aprobadas por Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA de fecha 28.10.16;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-administrativos a nivel institucional, resulta pertinente emitir el correspondiente acto resolutivo, aprobando el proyecto de DIRECTIVA SANITARIA DE HIGIENE DE MANOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, de acuerdo al marco normativo vigente;



G. ARIAS, M.



E. SERVÁN V.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Que, el Artículo 10° Literal c) del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado por Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS de fecha 27.05.16, establece las atribuciones y responsabilidades del Director Ejecutivo, entre las cuales se encuentra, la prerrogativa de expedir Resoluciones Directorales en asuntos que sean de su competencia, y en tal sentido, es su prerrogativa aprobar instrumentos técnicos para el mejor desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Coordinadora del Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y

De conformidad con las normas contenidas en la Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; la Resolución Ministerial N° 850-2016-MINSA, que aprobó el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"; la Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA, que aprobó la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA-DGPS-V.01 "Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como práctica saludable en el Perú"; la Resolución Ministerial N° 255-2016-MINSA, que aprobó la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud"; y el Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado por Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS; y



S. DONAYRE C.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-Aprobar la **DIRECTIVA SANITARIA N°001-HEVES-2019-DE-SEHSA-V.01 DIRECTIVA SANITARIA DE HIGIENE DE MANOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**, por las consideraciones expuestas, el cual consta de veinte (20) folios, y que forman parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo.- Disponer que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, proceda a publicar y difundir la presente Resolución Directoral en la página web del Hospital.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



G. ARIAS. M.



E. SERVÁN V.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

M.C. Carlos I. León Gómez
DIRECCIÓN EJECUTIVA

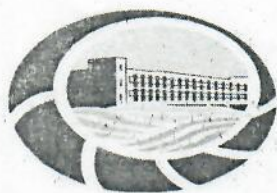
C.c. Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Asesoría Jurídica
Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental
Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador



Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR

DIRECTIVA SANITARIA DE HIGIENE DE MANOS



Salvar vidas
está en tus manos

2019





DIRECTIVA SANITARIA N° 001 - HEVES-2019-DE-SEHSA-V.01 DE LA HIGIENE DE MANOS EN EL "HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR"

I.- FINALIDAD:

La presente directiva tiene por finalidad de prevenir, minimizar y controlar los riesgos de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) en el Hospital de Emergencias de Villa el Salvador (HEVES) a través de la práctica de higiene de manos de todos los trabajadores implicados en la atención del paciente.

II.- OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar que todo el personal sanitario del HEVES realice la práctica homogénea y adecuada de la higiene de manos según la actividad que realice en la atención del paciente.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar orientación técnica al personal de salud para el fortalecimiento e implementación de la práctica efectiva del lavado de manos en el HEVES.
- Dar a conocer las responsabilidades de todos los trabajadores del HEVES en el cumplimiento de la implementación de una practica segura en higiene de manos.

III.- AMBITO DE APLICACIÓN

La presente directiva será de estricto cumplimiento en todo el personal del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

IV.- BASE LEGAL

- Ley N° 28642- Ley General de Salud.
- Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las personas Usuarias de los Servicios de Salud.
- Decreto Supremo N° 013-2016-SA, "Reglamento de los Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo".
- Decreto Supremo N° 027-2015-SA, "Reglamento de la Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud".
- Resolución Ministerial N° 143-2006/MINSA que conforma el Comité Técnico para la Seguridad del Paciente.
- Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico Sistema de Gestión de la Calidad en Salud.
- Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Política Nacional de Calidad en Salud".





- Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA, aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud".
- Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, aprueba la Guía Técnica para la Implementación del proceso de Higiene de Manos en los establecimientos de salud
- Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como práctica saludable en el Perú.
- Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS, aprueba el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias de Villa el Salvador.

V.- DISPOSICIONES GENERALES

5.1.- Definiciones Operativas

- **Flora residente (flora colonizante):** microorganismos que se encuentran habitualmente en la piel. No se eliminan fácilmente por fricción mecánica. Ejemplos: Staphylococcus coagulasa negativos, micrococos, bacilos difteroides.
- **Flora transitoria (flora contaminante o no colonizante):** microorganismos que contaminan la piel, no encontrándose habitualmente en ella. Causantes de la mayoría de las infecciones nosocomiales. Ejemplos: St. aureus, Escherichia Coli, Salmonella spp, Pseudomonas aeruginosa y levaduras del género cándida.
- **Precauciones Estándar:** Estas precauciones han sido desarrolladas con el fin de reducir el riesgo de transmisión de patógenos sanguíneos y fluidos corporales, se aplican para todos los pacientes que se encuentran recibiendo atención en instituciones hospitalarias con cualquier diagnóstico o estatus de infección.
- **Higiene de manos:** Término general que se aplica a cualquier lavado de manos: lavado higiénico de manos, lavado antiséptico de manos, antisepsia de manos por fricción o antisepsia quirúrgica de manos.
- **Preparado de base alcohólica para manos:** Preparado de base alcohólica (líquido, gel, espuma) formulado para ser aplicado en las manos a fin de reducir la proliferación de microorganismos. Estos preparados pueden contener uno o más tipos de alcohol con excipientes, otros principios activos y humectantes. Conocido como Alcohol Gel.
- **Agente Antiséptico:** El antiséptico es una sustancia que inhibe el crecimiento o destruye microorganismos sobre tejido vivo. (Ver anexo).
- **Punto de atención:** Es el lugar donde confluyen tres elementos: el paciente, el profesional sanitario y la asistencia o el tratamiento que entraña contacto con el paciente o su entorno (en la zona del paciente).



C. LEONG.

5.2 Tipo de Lavado de manos:

5.2.1 Lavado de manos social: Es el lavado de manos de rutina, realizado por la población general usando agua y jabón común, y que tienen una duración no menor de 20 segundos, su práctica permite remover un 80% la flora transitoria, y permite la remoción mecánica de suciedad.

5.2.2 Lavado de manos clínico: Es el lavado que se realiza en todas las áreas asistenciales, y tiene como objetivo remover o eliminar los microorganismos transitorios adquiridos por contacto reciente con los pacientes o material contaminado.



5.2.3 Desinfección de manos con una formulación alcohólica (alcohol gel):

Se utiliza en áreas administrativas, asistenciales y quirúrgicas, teniendo como función la disminución de la flora microbiana transitoria. Asimismo, se debe tener en cuenta que las manos no deben estar contaminadas previamente con ningún fluido corporal.

5.2.4 Lavado de Manos Quirúrgico:

La higiene de manos quirúrgico es el procedimiento que consiste en reducir el mayor número de microorganismos patógenos de las manos hasta los codos por medio de movimientos mecánicos y desinfección con antisépticos de efecto residual. Realizándose en las siguientes situaciones:

- **Intervenciones quirúrgicas:** Antes de su ingreso al quirófano por todo el equipo quirúrgico.
- **Antes de cualquier procedimiento que requiera el cumplimiento de medidas estrictas de asepsia:** Colocación de catéter venoso central, intubación endotraqueal, punción pleural, punción lumbar

5.3 Consideraciones Previas

- El personal debe usar las uñas cortas, limpias y sin esmalte. Tampoco debe usar uñas postizas.
- El personal no debe tener joyas, ni reloj en ambas manos durante la atención del paciente ni durante la HM.
- El uso de guantes no reemplaza la higiene de manos.
- La cantidad aproximado de insumo para la realización de la Higiene de Manos en cualquiera de las técnicas propuesta en la presente directiva será de 5 ml aprox.
- Las áreas de las manos donde se encuentran el mayor número de microorganismos son entre los dedos, el pulgar y bajo las uñas.
- En caso de lesiones cutáneas y dermatitis, la higiene de manos no cumplirá su objetivo, por lo tanto, el personal debe abstenerse de la atención directa de pacientes hasta el restablecimiento de la piel. Debe usar guantes de manera obligatoria.
- No se recomienda el uso de cepillo para el lavado de manos clínico.
- La higiene de manos clínico es la práctica más frecuente y efectiva para la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud.
- El personal de salud debe realizar la higiene de manos como recomienda la OMS, respetando los 5 momentos. (Anexo N° 02)

5.3.1 Infraestructura, Insumos y materiales

- Las habitaciones de los pacientes, los ambientes de procedimientos, tópico entre otros deben de contar con un lavamanos.
- Debe existir suministro seguro y continuidad de agua.
- Los productos para el lavado de manos deben contar de preferencia con dispensador y ser bien tolerado por el personal de salud, asegurándose que exista continuidad suficiente.
- El papel toalla debe estar disponible.

5.3.2 Pautas de empleo de antiséptico





- Es muy importante respetar el tiempo de secado para permitir que el antiséptico pueda actuar.
- Las soluciones alcohólicas siempre secan antes que las acuosas.
- Evitar siempre la aplicación de alcohol o antisépticos en solución alcohólica en piel no integra.
- Hay que respetar las pautas de conservación, el tiempo de actuación y la concentración indicada por el fabricante.
- Para la elección del antiséptico más adecuado se recomienda tener en cuenta que en piel integra podremos utilizar soluciones alcohólicas. Las acuosas son preferibles en caso de piel no intacta y mucosas.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 De la técnica de lavado de manos social.

6.1.1 Duración

- 20 segundos como mínimo de duración

6.2.2 Insumos

- Jabón líquido
- Lavabo con agua potable
- Material para el secado de las manos (papel toalla)

6.2.2 Procedimiento

- a) Liberar las manos y muñecas de toda prenda y objetos.
- b) Mojar las manos con agua a chorro, cerrar el grifo y seguir los siguientes pasos:
 - Cubrir con jabón las manos húmedas y frotarlas hasta producir espuma, incluyendo las palmas, el dorso, entre los dedos y debajo de las uñas, por lo menos durante 20 segundos.
 - Abrir el grifo y enjuagar bien las manos con abundante agua a chorros.
 - Eliminar el exceso de agua agitando o friccionando ligeramente las manos, luego secarlas comenzando primero por las palmas, siguiendo con el dorso y los espacios interdigitales.
 - Cerrar el grifo con el papel usado para secarse las manos, no tocar directamente.
 - Eliminar el papel desechable en el tacho de residuos comunes (bolsa negra)

6.2.3 De los momentos claves para el lavado de manos:

- a) Cuando las manos estén visiblemente sucias
- b) Antes de la lactancia materna





- c) Antes de ingerir los alimentos
- d) Antes y manipular los alimentos y cocinar
- e) Antes y después de cambiar los pañales a los niños y niñas.
- f) Antes y después de atender a los usuarios
- g) Después de usar el baño
- h) Después de la limpieza
- i) Después de la manipulación de animales
- j) Después de tocar objetos y/o superficies contaminadas (Ejemplo: Residuos sólidos, teclado de computadoras y equipos de oficinas).

6.2 De la Técnica de Desinfección de Manos con Solución Alcohólica (Anexo N°03)

6.2.1 Duración

- 20 a 30 segundos

6.2.2 Procedimiento

1. Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.
2. Frótese las palmas de las manos entre sí.
3. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos, y viceversa.
4. Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazado.
5. Frótese el dorso de los dedos con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
6. Frótese con un movimiento de rotación, en el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
7. Frótese las puntas de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
8. Una vez secas sus manos son seguras.

6.2.3 De los momentos claves para la desinfección de las manos:

- a) Si no hay jabón y agua a la disposición. Si las manos no están visiblemente sucias.
- b) Si las manos no están en contacto con sangre o fluidos corporales
- c) Si no se han estado en contacto de patógenos que liberan esporas (Ejemplo: Clostridium difficile).





6.2.3 De la importancia de la desinfección de las manos:

- a. La eliminación de la mayoría de los gérmenes (incluyendo los virus).
- b. El escaso tiempo que precisa (de 20 a 30 segundos).
- c. La disponibilidad del producto en el punto de atención.
- d. Es más rápido, más efectivo y mejor tolerado en la piel de las manos.
- e. El hecho de que no se necesite ninguna infraestructura particular (red de suministro de agua limpia, lavabo, jabón o toalla para las manos).

6.3 De la Técnica de Lavado de Manos Clínico (Anexo N° 01)

6.3.2 Duración

- 40 – 60 segundos

6.2.2 Insumo

- Agente antiséptico (de preferencia clorhexidina al 2%)
- Lavadero con caño de manipulación manual, codo o pedal
- Material para el secado de las manos (papel toalla desechable)

6.3.3 Procedimiento

0. Mójese las manos con agua.
1. Deposite en la palma de la mano una cantidad de antiséptico suficiente para cubrir todas las superficies de la mano.
2. Frótese las palmas de las manos entre sí.
3. Frótese la palma de la mano contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
4. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
5. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos.
6. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
7. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
8. Enjuáguese las manos con agua.
9. Seque sus manos con papel toalla.
10. Use papel toalla para cerrar el grifo y descártelo en el tacho correspondiente.
11. Una vez secas sus manos son seguras.





6.6.4 De los 5 momentos claves para el lavado de manos (Anexo N° 02)

- 1 er. **Momento:** Antes de tocar al paciente
- 2 do. **Momento:** Antes de realizar una tarea limpia /aséptica
- 3 er. **Momento:** Después del riesgo de exposición a líquidos corporales
- 4 to. **Momento:** Después de tocar al paciente
- 5 to. **Momento:** Después del contacto con entorno del paciente

6.6.5 De la importancia del lavado de manos clínico

Permite la protección ante la propagación, colonización o infección de gérmenes nocivos en el personal de salud, paciente e instalaciones de atención sanitaria.

6.4 De la Técnica del lavado de manos Quirúrgico (Anexo N° 04)

6.4.2 Duración

- 03 – 06 minutos

6.2.2 Insumo

- Agente antiséptico (de preferencia clorhexidina al 4%)
- Lavadero con caño de manipulación manual, codo o pedal
- Material para el secado de las manos (papel desechable)

6.2.3 Procedimiento

1. Mójese las manos y antebrazo con agua y luego realizar limpieza de la zona subungueal con un limpiador de uñas (no use cepillo).
2. Aplicar una cantidad de jabón antiséptico suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.
3. Enjabonar y frotar cada lado de cada dedo de la mano, entre los dedos, la palma y el dorso de la mano durante dos minutos.
4. Continuar frotando las muñecas y los antebrazos hasta el codo, durante un minuto con movimientos rotatorios y ascendentes.
5. Enjuagar las manos y los antebrazos, desde los dedos hacia el codo pasándolos a través del agua en una sola dirección.
6. Acceder a la sala quirúrgica, manteniendo las manos y antebrazos por encima de los codos y alejado de la ropa quirúrgica.
7. Con una toalla estéril, secar sin frotar desde los dedos hasta los codos.
8. Seque sus manos con papel toalla.
9. Use papel toalla para cerrar el grifo y descártelo en el tacho correspondiente.
10. Una vez secas sus manos son seguras.





VII. RESPONSABILIDAD

7.1 Los Jefes de las de la Unidad Prestadora del Servicio de Salud, los coordinadores y servicios del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, son responsables del monitoreo y supervisión de la adherencia a la higiene de manos y del cumplimiento de la presente directiva en el ámbito de su responsabilidad.

7.2 El Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental, es responsable de la difusión de la presente directiva y de la medición de la adherencia en conjunto con los líderes de higiene de manos, así mismo son los encargados de las especificaciones técnicas junto con el servicio de enfermería y farmacia.

7.3 El Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental es responsable del monitoreo directo e indirecto y supervisión del cumplimiento de higiene de manos e informar de estas actividades a la dirección.

7.4 El Servicio de Enfermería es responsable de la enseñanza del lavado de manos social a pacientes y familiares.

7.5 La Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucionales responsable de la difusión.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

8.1 Del incumplimiento:

- Ante el incumplimiento de lo dispuesto en la presente directiva se procederá a realizar las sanciones respectivas.

8.2 Cuidado de la piel:

- En caso de lesiones cutáneas y dermatitis la higiene de manos no cumple su objetivo, por lo tanto, el personal debe abstenerse de la atención directa a los usuarios hasta la regeneración de la piel.

8.3 Del uso de guantes:

- El uso de guantes no reemplazar la higiene de manos
- El uso de guantes no sustituye la Higiene de manos por fricción o lavado con agua y jabón.
- Utilizar guantes siempre que exista riesgo de contacto a fluidos corporales (sangre) u otros materiales potencialmente infecciosos
- Quitarse los guantes después de haber atendido al usuario. No utilizar los mismos guantes para atender a más de uno

IX. ANEXOS

Anexo N° 01: Procedimiento para el Lavado de manos clínico

Anexo N° 02: Momentos para el Lavado de manos





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

Anexo N° 03: Procedimiento para la Desinfección de las manos

Anexo N° 04: Procedimiento para la Higiene de Manos Quirúrgico

Anexo N° 05: Lista de chequeo para conocimiento de la Higiene de Manos

Anexo N° 06: Lista de chequeo para el Lavado de Manos Clínico

Anexo N° 07: Lista de chequeo para la Desinfección de las Manos

Anexo N° 08: Ficha de Monitoreo para la Adherencia de Higiene de Manos

Anexo N° 09: Actividad antimicrobiana y resumen de las propiedades

Antisépticas usadas en la higiene de manos.

Anexo N° 10: Ficha de supervisión de disponibilidad de insumos y materiales para la higiene de manos.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

ANEXOS

Anexo N° 01: Procedimiento para el Lavado de manos clínico

¿Cómo lavarse las manos?

0



Mójese las manos con agua;

1



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2



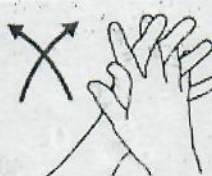
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Enjuáguese las manos con agua;

9



Séquese con una toalla desechable;

10



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;

11



Sus manos son seguras.

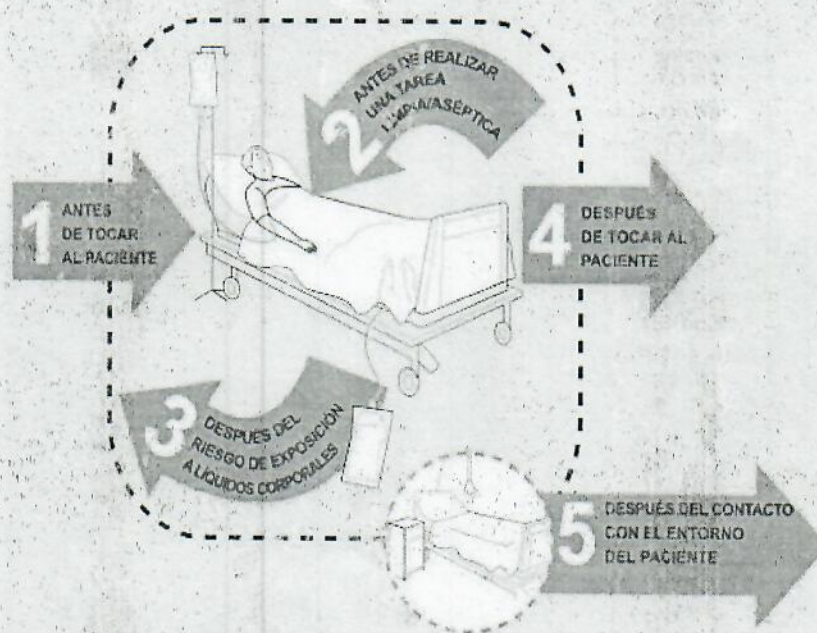


Fuente: Organización Mundial de la Salud



Anexo N° 02: Momentos para el Lavado de manos

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO? Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él. ¿POR QUÉ? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA	¿CUÁNDO? Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica. ¿POR QUÉ? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES	¿CUÁNDO? Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes). ¿POR QUÉ? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4	DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO? Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente. ¿POR QUÉ? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5	DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	¿CUÁNDO? Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente). ¿POR QUÉ? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.



PERÚ

Ministerio
de Salud

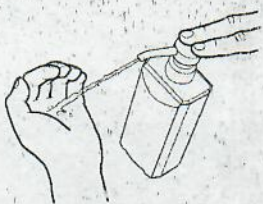
Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

Anexo N° 03: Procedimiento para la Desinfección de las manos

¿Cómo desinfectarse las manos?

1 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



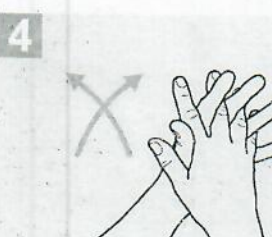
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



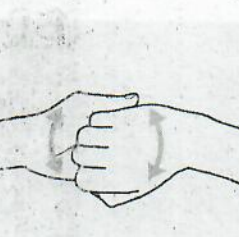
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



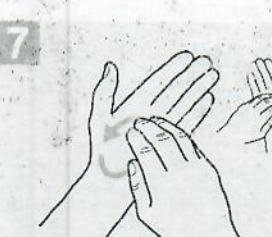
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



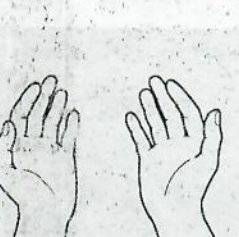
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.



Fuente: Organización Mundial de la Salud





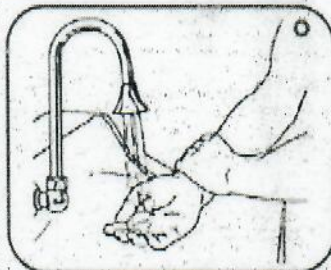
PERÚ

Ministerio
de Salud

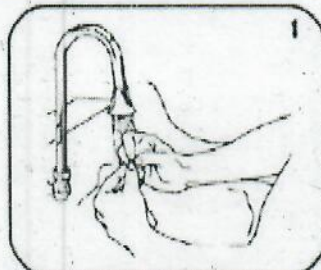
Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

Anexo N° 04: Procedimiento para la Higiene de manos Pre-Quirúrgica

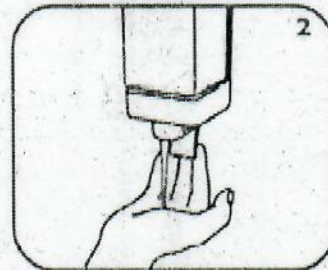
TECNICA DE HIGIENE DE MANOS PRE-QUIRURGICO CON AGUA Y JABON ANTISEPTICO



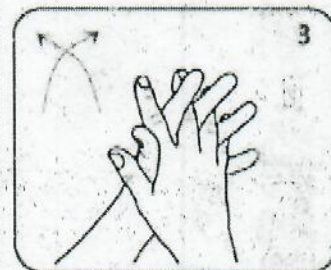
Mojar las manos y antebrazos con agua tibia.



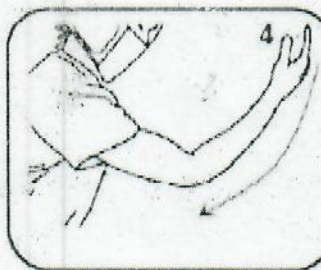
Realizar la limpieza de la zona subungueal con un limpiador de uñas.



Aplicar una cantidad de jabón antiséptico suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.



Enjabonar y frotar cada lado de cada dedo de la mano, entre los dedos, la palma y el dorso de la mano durante dos minutos.



Continuar frotando las muñecas y antebrazos hasta el codo, durante un minuto.



Enjuagar las manos y los antebrazos, desde los dedos hacia el codo, pasándolos a través del agua en una sola dirección.



Acceder a la sala quirúrgica, manteniendo las manos y antebrazos por encima de los codos y alejados de la ropa quirúrgica.



Con una toalla estéril, secar sin frotar desde los dedos hacia los codos.



3 - 6 min

Técnica de preparación prequirúrgica de las manos con agua y jabón antiséptico

Fuente: Organización Mundial de la Salud





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador**Anexo N° 05: Lista de chequeo para conocimiento de la Higiene de Manos**

SERVICIO:

SEXO:

FECHA :

PROFESION:

EDAD:

HORA:

N°	ITEM	de acuerdo	en desacuerdo	no sabe	Comentarios del trabajador respecto a la práctica de la higiene de manos
1	La higiene de manos se refiere solo a cualquier acción de limpieza de las manos				
2	El tiempo empleado para realizar la higiene de manos tiene poca importancia, lo importante es contar con un buen antiséptico.				
3	En el lavado de manos se aplica un antiséptico para manos para reducir o inhibir la propagación de microorganismos sin necesidad de una fuente exógena de agua ni del enjugado o secado con toallas u otros artículos.				
4	La Solución base alcohólica (líquido, gel o espuma) ha sido formulado para ser aplicado en las manos a fin de reducir la proliferación de microorganismos				
5	La higiene de las manos solo puede realizarse lavándolas con agua y jabón				
6	Usando la técnica y el producto adecuado, las manos quedan libres de contaminación potencialmente nociva y segura para la atención al paciente.				
7	Es necesario lavarse las manos con agua y jabón cuando estén visiblemente sucias o manchadas de sangre u otros fluidos corporales, cuando existe una fuerte sospecha o evidencia de exposición a organismos potencialmente formadores de esporas.				
8	Las acciones de higiene de las manos tienen más eficacia cuando la piel de las manos se encuentra libre de cortes, las uñas son naturales, cortas y sin esmalte y las manos y los antebrazos no tienen joyas y están al descubierto				
PUNTUACION OBTENIDA					TOTAL:





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador**Anexo N° 06:** Lista de chequeo para la calidad de la Desinfección de las manos

Servicio: _____ Código: _____ Profesión: _____

Sexo: _____ Edad: _____ Años de servicio: _____

Fecha: _____ Hora: _____ Turno: _____

N° Camas: _____ N° Pacientes: _____

	ACTIVIDADES		SI	NO	OBSERVACIONES
1	Deposita en la palma de la mano una cantidad de producto suficiente para cubrir toda la superficie a tratar.				
2	Se frota las palmas con palma				
3	Frota la palma derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.				
4	Frota las palmas de las manos entre si, con los dedos entrelazados.				
5	Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta.				
6	Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo rotándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.				
7	Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.				
8	Manos Limpias	20-30 Seg			
TOTAL					%





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador**Anexo N° 07: Lista de chequeo para la calidad del Lavado de Manos Clínico**

Servicio: _____ Código: _____ Profesión: _____

Sexo: _____ Edad: _____ Años de servicio: _____

Fecha: _____ Hora: _____ Turno: _____

N° Camas: _____ N° Pacientes: _____

	ACTIVIDADES		SI	NO	OBSERVACIONES
	Se moja las manos con agua corriente.				
1	Se aplica jabón para cubrir la superficie de la mano.				
2	Se frota las palmas con palma				
3	Se frota la palma con dorso y viceversa				
4	Frotacion de interdigitales				
5	Se frota las palmas de las manos con los dedos entrelazados.				
6	Se frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, rotándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.				
7	Se frota la punta de los dedos de la mano contra la palma de la haciendo un movimiento de rotación y viceversa.				
8	Se enjuaga las manos con agua.				
9	Se Seca con una toalla descartable.				
10	Utiliza el papel toalla para cerrar el grifo.				
11	Manos limpias	40-60 Seg			
TOTAL					%





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador

Anexo N° 08: Ficha de Monitoreo para la Adherencia de Higiene de Manos

FORMATO DE OBSERVACIÓN DE LOS 5 MOMENTOS DE LA HIGIENE DE MANOS-
ADHERENCIA.

FORMULARIO DE OBSERVACIÓN

País		Ciudad		Hospital		ID del centro	
Observador (iniciales)				N° de periodo		Departamento	
Fecha (dd mm aaaa)				N° de Sesión		Nombre del servicio	
Hora inicio/fin (hh:mm)				N° de formulario		Nombre de la sala	
Duración de la sesión (mm)							
Profesional		Profesional		Profesional		Profesional	

Op	Indicación	Acción	Op	Indicación	Acción	Op	Indicación	Acción	Op	Indicación	Acción
1	☐ pre-pte ☐ pre-asep ☐ post liqcorp ☐ post pte ☐ pos. entorno	☐ limp ☐ lava ☐ no realiza ☐ guantes	1	☐ pre-pte ☐ pre-asep ☐ post liqcorp ☐ post pte ☐ pos. entorno	☐ limp ☐ lava ☐ no realiza ☐ guantes	1	☐ pre-pte ☐ pre-asep ☐ post liqcorp ☐ post pte ☐ pos. entorno	☐ limp ☐ lava ☐ no realiza ☐ guantes	1	☐ pre-pte ☐ pre-asep ☐ post liqcorp ☐ post pte ☐ pos. entorno	☐ limp ☐ lava ☐ no realiza ☐ guantes
2	☐ pre-pte ☐ pre-asep ☐ post liqcorp ☐ post pte ☐ pos. entorno	☐ limp ☐ lava ☐ no realiza ☐ guantes	2	☐ pre-pte ☐ pre-asep ☐ post liqcorp ☐ post pte ☐ pos. entorno	☐ limp ☐ lava ☐ no realiza ☐ guantes	2	☐ pre-pte ☐ pre-asep ☐ post liqcorp ☐ post pte ☐ pos. entorno	☐ limp ☐ lava ☐ no realiza ☐ guantes	2	☐ pre-pte ☐ pre-asep ☐ post liqcorp ☐ post pte ☐ pos. entorno	☐ limp ☐ lava ☐ no realiza ☐ guantes

Fuente: Organización Mundial de la Salud



C. LEON G.





Anexo N° 09: Actividad antimicrobiana y resumen de las propiedades antisépticas usadas en la higiene de manos

Actividad antimicrobiana y resumen de las propiedades antisépticas usadas en la higiene de manos

Antisépticos	Bacterias - Gram positivas	Bacterias Gram- negativas	Virus envueltos	Virus no- envueltos	Mico- bacterias	Hongos	Esporas
Alcoholes	+++	+++	+++	++	+++	+++	-
Cloroxileno ^a	+++	+	+	±	+	+	-
Clorhexidina	+++	++	++	+	+	+	-
Hexaclorofeno ^a	+++	+	?	?	+	+	-
Yodoformas	+++	+++	++	++	++	++	± ^b
Triclosan ^a	+++	++	?	?	±	± ^a	-
Compuestos de amonio cuaternario	++	+	+	?	±	±	-

Bueno = +++, moderado = ++, pobre = +, variable = ±, ninguno = -

^aLa actividad varía con la concentración.

^bBacteriostática.

^cen concentraciones usadas en antisépticos, los yodoformas no son esporicidas. Bacteriostático, fungistático, microbicida en altas concentraciones. Principalmente bacteriostático.

^dActividad contra Candida spp., pero poca actividad contra hongos filamentosos. Fuente: adaptado con permiso de Pittet, Allegranzi & Sax, 2007.¹⁰²

Tener en cuenta los efectos indeseables y las contraindicaciones.

Clorhexidina:

- ✓ No debe entrar en contacto con el oído medio y meninges.
- ✓ En córnea y conjuntiva es tóxica en concentraciones altas, por ello sólo se recomienda en esta guía una dilución al 0,05% en la cirugía de cataratas y retina para casos de alergia a yodopovidona.
- ✓ Su utilización de forma continuada como colutorio bucal puede ocasionar coloración de los dientes.

Yodopovidona:

- ✓ La alergia a la yodopovidona no es una contraindicación para el empleo de contrastes yodados (el problema es la povidona; no existe alergia al yodo). A su vez, reacciones alérgicas a contrastes yodados o marisco no constituyen contraindicación para el empleo de yodopovidona.
- ✓ Una administración repetida y prolongada sobre superficie de piel lesionada o mucosa, extensa y con apósitos oclusivos puede provocar una absorción transcutánea de yodo capaz de provocar disfunción tiroidea. Especial atención en pacientes quemados o con insuficiencia renal.
- ✓ Evitar su uso en embarazo y lactancia por su capacidad de atravesar la barrera placentaria y excretarse a través de la leche materna.
- ✓ Evitar su uso en recién nacidos y neonatos, en los que puede ocasionar alteraciones tiroideas transitorias por su absorción a través de la piel.
- ✓ No aplicar a la vez que derivados mercuriales ("mercromina")

Alcohol al 70%:

- ✓ No emplearlo para preparar la piel antes de hacer:
- ✓ una determinación de alcohol en sangre.
- ✓ una glucemia capilar (puede alterar el resultado por afectar a la reacción de la glucosa oxidasa)





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador**Anexo N° 10: Ficha de supervisión de disponibilidad de insumos y materiales para la higiene de manos.**

SERVICIO:

PUNTO DE ATENCIÓN:

FECHA:

HORA:

N°	ITEM	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El servicio o punto de atención cuenta con lavadero de manos funcionando adecuadamente.				
2	El servicio o punto de atención cuenta con lavadero de manos accesible para ser usado				
3	El lavadero destinado al lavado de manos es exclusivo para dicho uso				
4	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador y con jabón líquido para el lavado de manos				
5	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador y con papel toalla para el secado de manos				
6	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador con solución de base alcohólica para la higiene de manos				
7	El servicio o punto de atención cuenta con dispensador con solución de base alcohólica para la higiene de manos y esta accesible para su uso				
8	El servicio o punto de higiene de manos cuenta con material educativo que ilustra la técnica de higiene de manos				
9	En el servicio se observa material educativo-recordatorio de la higiene de manos				
10	Existe en el servicio alguna disposición que restringe la adecuada y oportuna higiene de manos.				
PUNTUACION OBTENIDA					

COMENTARIO DEL TRABAJADOR RESPECTO A LA DOTACION DE INSUMOS EN SU SERVICIO EN LA ULTIMA SEMANA:

NOMBRE Y FIRMA DEL EQUIPO SUPERVISOR:



C. LEON G.

